

ADM 11857/22

“PROTOCOLO DE ACUERDOS 2022”

ACUERDO N° 95-STJSL-SA-2022.- En la Provincia de San Luis, a DIECINUEVE días del mes de ABRIL de DOS MIL VEINTIDÓS, los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia, Dres. ANDREA CAROLINA MONTE RISO, CECILIA CHADA, JORGE OMAR FERNÁNDEZ y JORGE ALBERTO LEVINGSTON.-

DIJERON: Visto que la agente judicial MYRIAM ELISABETH MELANO, ha obtenido el beneficio jubilatorio mediante Expediente N° 024271464865044901, lo que consta en ADM 4175/18 en trámite ante Dirección de Recursos Humanos, y dado lo dispuesto por el art. 9 inc. 1 de la Ley IV-0086-2021, corresponde otorgar la baja pertinente. Por ello;

ACORDARON: I) OTORGAR la baja como empleada del Poder Judicial a la Sra. MYRIAM ELISABETH MELANO, DNI N° 14.648.650, a partir del día 1 de Mayo de 2022 al cargo de Oficial de Tercera del escalafón administrativo de la Primera Circunscripción Judicial, por haberse acogido a la Jubilación Ordinaria.-

Con lo que se dio por terminado el acto, disponiendo los Señores Ministros que vuelva el ADM 4175/18 a Dirección de Recursos Humanos, con copia del presente, para la continuidad del trámite, las publicaciones y comunicaciones que correspondan.-

DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS